MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

245. NOTIFICACIÓN A D. LUIS JESUS SARMIENTO ZEA, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 172/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000172 /2017

N.I.G: 52001 41 2 2017 0008085 Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, LUIS JESUS SARMIENTO ZEA

Contra: DRIS AHMED HAMED

EDICTO

D./DÑA. ANA ISABEL ISLA HERNANDEZ

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 172/17 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D. LAURA LOPEZ GARCIA, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al Juicio por Delito Leve 172/17 seguidos por un presunto delito leve de lesiones, incoado en virtud de denuncia y en el que han sido partes Luis Jesús Sarmiento Zea como denunciante y, como denunciado Dris Ahmed Hamed, con intervención del Ministerio Fiscal, resultan los siguientes

Que debo absolver y ABSUELVO a DRIS AHMEDHAMED de la denuncia contra dicha persona presentada.

Se declaran las costas de oficio.

Líbrese testimonio de la presenta sentencia, el cual se llevará a los autos de su razón quedando el original en el presente libro.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de APELACIÓN ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de CINCO días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a LUIS JESUS SARMIENTO ZEA, con D.N.I. 45.270.835-G, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a 5 de Marzo de dos mil diecinueve.

EL/LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA